

Nº Expediente: 17022738

Sra. Dña.  
JOSEFA MUÑOZ PLAZAS  
CALLE ÁNGEL BRUNA Nº 49 4º PTA. B  
30203 CARTAGENA  
MURCIA

Estimada Sra.:

Con relación a su queja, tramitada en esta institución con el número arriba indicado -una vez se ha dejado constancia en la misma de la información contenida en su último escrito-, se le comunica que, a fecha de hoy, no se ha recibido la información solicitada a la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Ante esa falta de respuesta, la institución se ve obligada a recordar por segunda vez a la Administración su inexcusable deber de colaboración, expresamente regulado en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril. Tan pronto como se reciba la información requerida, y una vez valorada, esta institución se pondrá de nuevo en contacto con usted.

Le saluda muy atentamente,



Concepció Ferrer i Casals  
Adjunta Segunda del Defensor del Pueblo